



Marina

Secretaría de Marina



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026
DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 y 40 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las quince horas del día nueve de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., sita en el Edificio Intermedia, viaducto al muelle fiscal, Km 2, Edificio s/n, segundo piso, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto. Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Almirante Retirado Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, Director General.

Se atienden las solicitudes de aclaración de las personas que mostraron interés en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**, mismas que fueron enviadas a través de la Plataforma **COMPRAS MX** de fecha 07 de septiembre de 2026, mediante el cual el representante de los licitantes manifestó su interés en participar en la licitación.

3.- Motivo: Se reanuda la junta de aclaraciones correspondiente a:
La Licitación Pública Nacional **No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026** que tiene como objeto el **"DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA"**. Con fundamento en lo señalado en el artículo 34 párrafo segundo de la LOPSRM y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

4.- Asistentes.

Se hace constar que en este acto se cuenta con la asistencia del C.P. Trinidad Reséndez Díaz Titular del Órgano Interno de Control por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. de manera presencial. Igualmente se cuenta con la presencia de forma remota del Dr. José Francisco Albarran Núñez participando como Testigo Social en representación de la Academia de Ingeniería, A.C. PM0AC004 designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno mediante Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/597/2026 de fecha 04 de agosto de 2026, para atestiguar el procedimiento de contratación motivo de la presente acta.

No se presentaron Licitantes al evento de la Junta de aclaraciones.

El evento se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, las dependencias y entidades que lleven a cabo actos públicos y reuniones institucionales con motivo de los procedimientos de contratación que estén tramitando con base en la Ley, entre otro, deberán garantizar el derecho humano a la protección de la salud a través del uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología, con los que cuenten para ejecutar y atender dichos actos y reuniones y priorizar los procedimientos de contratación por medios electrónicos a que se refiere el Artículo 28 de la Ley. Así como en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

5.- Aclaraciones de la Entidad a los concursantes.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., hace del conocimiento a los licitantes lo siguiente:

1. En las Bases de Convocatoria

DICE:

2. Anticipos.

Para la ejecución de los trabajos objeto del contrato que se derive de la presente licitación la CONVOCANTE otorgará a el CONTRATISTA, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo del 30.0% (treinta punto cero por ciento), del monto autorizado para el año 2026, más el Impuesto al Valor Agregado, esta se pagará en una sola exhibición previo al inicio de los trabajos.



2026
año de
Margarita
Maza

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



Marina

Secretaría de Marina



Para el ejercicio subsecuente se otorgará el 30% de anticipo con respecto al monto programado por cada licitante conforme al programa de ejecución general que presenten para el año 2027. Este se deberá amortizar en el mismo ejercicio en que se otorgue y se pagará en una sola exhibición.

DEBE DECIR:

2. Anticipos.

Para la ejecución de los trabajos objeto del contrato que se derive de la presente licitación la CONVOCANTE otorgará a el CONTRATISTA, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo del 15.00% (quince punto cero por ciento), del monto autorizado para el año 2026, más el Impuesto al Valor Agregado, esta se pagará en una sola exhibición previo al inicio de los trabajos.

Para el ejercicio subsecuente se otorgará el 15.00% (quince punto cero por ciento), de anticipo con respecto al monto programado por cada licitante conforme al programa de ejecución general que presenten para el año 2027. Este se deberá amortizar en el mismo ejercicio en que se otorgue y se pagará en una sola exhibición.

2. En las Bases de Convocatoria

DICE:

ASIPONA 10.02 Mano de obra

Deberá anexar constancias de capacitación del personal obrero, considerando únicamente el requerido para la ejecución de los trabajos y considerando capacitaciones relativas a **DRAGADOS DE AMPLIACIÓN Y/O PROFUNDIZACIÓN REALIZADOS CON DRAGA DE SUCCIÓN CON CORTADOR.**

DEBE DECIR:

ASIPONA 10.02 Mano de obra

Capacitación en Dragados para la mano de obra en mar y Capacitación para obreros en los trabajos en tierra.

3. Así mismo se hace entrega a través de la Plataforma COMPRAS MX de los siguientes documentos:

- Se sustituye en Anexo 5 planos por Anexo 5JA, (Se anexa archivo con nombre "ANEXOS EN ZIP").
- Se sustituye en Anexo 1 Anexo Especificaciones generales y particulares por Anexo 1JA Especificaciones generales y particulares.
- Se sustituye en Anexo 4 Catalogo de Conceptos por Anexo 4JA Catalogo de Conceptos.

6. Solicitudes de Aclaraciones Formuladas por los Licitantes de la Junta de Aclaraciones.

A continuación, la Entidad procedió a relacionar las preguntas recibidas de las empresas Licitantes las cuales fueron enviadas a través de COMPRAS MX conforme a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM de acuerdo con lo siguiente:

No	Empresa	No. Preguntas
1	MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.	8
2	VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5
3	DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.	13
Total		26

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la LOPSRM, todas las modificaciones derivadas del presente acto forman parte integral de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026 y deberán de ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

7.- Respuestas por parte de la Entidad a los Licitantes.

En cumplimiento a las disposiciones administrativas establecidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a lo establecido en los artículos 28 y 31 fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para los medios remotos de comunicación electrónica, se realizó la consulta mediante la Plataforma Compras MX, por medio del cual, SI se recibieron solicitudes de aclaración. (ANEXO 1).



2026
año de
Margarita
Maza

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertotyucatan.com

2 de 11



Marina

Secretaría de Marina



Celestún, Chobihuau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

La empresa MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V. presenta manifiesto de interés en participar (ANEXO 2) y realizó las siguientes preguntas a través de la Plataforma COMPRAS MX:

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA 2. ANTICIPOS. PAG. 10-56

Aclaración 01.- SE MENCIONA QUE LOS ANTICIPOS SUBSECUENTES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN ENTREGADOS EN EL PRIMER MES DEL 2027. SOLICITAMOS AMABLEMENTE ACLARAR A LA ASIPONA QUE DEBIDO A QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS SON A TRAVES DE UN FIDEICOMISO COMO SE MENCIONA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION, NO ESTARA REGULADO O SUJETO A LAS REGLAS DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL.

R. La entrega de anticipos se otorgará conforme al art. 50, fracción V y VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas y su Reglamento y se entregará para los cálculos correspondientes, como se establece en las bases de la presente licitación con independencia del funcionamiento del fideicomiso del que se trate.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ASIPONA 06.01 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA

Aclaración 02.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE A QUÉ SE REFIERE EL REQUISITO DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES ANUALES EN CONJUNTO CON LOS ANEXOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ASIPONA 06.01). LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE AL PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SAT, DICHS ANEXOS NO FORMAN PARTE DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA POR EMPRESAS QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-H, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, AL SER PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MÉXICO QUE REALIZAN OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL (ISSIF). EN ESTOS CASOS LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTAN A TRAVÉS DEL ISSIF, Y LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES EN LA DECLARACIÓN ANUAL NO SE HABILITAN PARA SU CAPTURA. NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA EN ESTE SUPUESTO. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE, PARA ESTE CASO, BASTA CON PRESENTAR UNA CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EXPLIQUE LO ANTERIOR, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, LA DECLARACIÓN ANUAL (ACUSE DE RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO) Y EL ISSIF CORRESPONDIENTE, PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN SE TENGA POR PRESENTADA DE MANERA COMPLETA.

R.- No es correcta su apreciación, ya que deberá presentar los anexos (estado de situación financiera y estado de resultados) mismos que forman parte de la información que se presenta a través del archivo ISSIF.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: ASIPONA 06.03 INCISO G), CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO AGAFF DEL AUDITOR.

Aclaración 03.- EL INCISO G) DEL DOCUMENTO ASIPONA 06.03 SOLICITA LA CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO AGAFF DEL AUDITOR QUE DICTAMINÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS. DICHO REGISTRO AGAFF (ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL) ES UN REGISTRO PROPIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MÉXICO PARA AUDITORES QUE EMITEN DICTÁMENES FISCALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, POR LO QUE NO EXISTE UN EQUIVALENTE DE DICHO REGISTRO PARA AUDITORES EXTRANJEROS QUE DICTAMINAN ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROFESIONAL DE SU PAÍS DE ORIGEN. EN EL CASO DE NUESTRO RESPALDO CORPORATIVO EN EL EXTRANJERO, LOS ESTADOS FINANCIEROS SON DICTAMINADOS POR UN AUDITOR REGISTRADO ANTE EL ORGANISMO PROFESIONAL COMPETENTE DE SU PAÍS (EN BÉLGICA, EL INSTITUTO DE AUDITORES DE EMPRESAS, IBR/IRE). DICHO INSTITUTO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL SERVICIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE SU PAÍS, POR LO QUE EL CERTIFICADO DE DICHO REGISTRO NO PUEDE APOSTILLARSE DIRECTAMENTE. ASIMISMO, CONFORME A LA ASESORÍA NOTARIAL RECIBIDA, UNA DECLARACIÓN JURADA QUE HAGA REFERENCIA ESE CERTIFICADO COMO ANEXO TAMPOCO PUEDE APOSTILLARSE JUNTO CON EL ANEXO, YA QUE LA APOSTILLA SOLO CUBRE EL DOCUMENTO NOTARIAL EN SÍ Y NO LOS DOCUMENTOS REFERENCIADOS COMO ANEXO, POR LO QUE NO EXISTE UNA VÍA LEGAL PARA OBTENER DICHA APOSTILLA. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS CONFIRME QUE, PARA AUDITORES EXTRANJEROS, EL REQUISITO DEL INCISO G) SE TENDRÁ POR CUMPLIDO MEDIANTE UNA CARTA O CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR EL PROPIO AUDITOR O POR LA FIRMA DE AUDITORÍA, EN EL QUE CONSTE SU NÚMERO DE REGISTRO Y SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO DEL ORGANISMO PROFESIONAL COMPETENTE EN SU PAÍS DE ORIGEN, SIN NECESIDAD DE APOSTILLA SOBRE DICHO REGISTRO, DADO QUE NO EXISTE UN MECANISMO LEGAL PARA OBTENERLA.

R.- Favor de apegarse a lo dispuesto en el apartado ASIPONA 06.03 Estados Financieros del Año Inmediato Anterior de Personas Morales Y Físicas (2024 y 2025) inciso G.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA. 7 DOCUMENTO ASIPONA 07- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. PAG. 30

Aclaración 04.- LA CONVOCATORIA SOLICITA QUE PARA EL EQUIPO MARÍTIMO SE PRESENTE "PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA SU TRASLADO Y OPERACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DRAGADO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO NO SEA NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE





Celestún, Chobihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PUEDEN SER TRAMITADOS UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO, AL SER ÉSTE UN REQUISITO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO SU TRÁMITE.

R.- El licitante presentará un manifiesto o carta compromiso bajo protesta de decir verdad en el cual mencione que en caso de ser adjudicado se deberá presentar 15 días posteriores a la firma del contrato, el acuse de inicio del trámite de obtención de permisos y autorizaciones correspondientes.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES POR CONCEPTO. PAG 7

Aclaración 05.- LAS ESPECIFICACIONES GENERALES INDICAN QUE "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL COSTO DE LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS, ELABORACIÓN DE PLANOS Y CÁLCULOS DE VOLÚMENES DRAGADOS, DEBIENDO MENCIONAR, EN SU PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SOBRE LA REALIZACIÓN DE DICHOS LEVANTAMIENTOS." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL COSTO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS, ELABORACIÓN DE PLANOS Y CÁLCULOS DE VOLÚMENES DRAGADOS DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS COSTO INDIRECTO. EN CASO CONTRARIO, ¿PODRÁ DICHO COSTO CONSIDERARSE DENTRO DEL COSTO DIRECTO, SIN NECESIDAD DE DESGLOSARSE?

R.- Sí, podrá considerarse en el costo directo sin embargo deberá desglosarlo. Precizando que el equipo e insumos no deberán repetirse en los costos indirectos.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES GENERALES Y PART. ESPECIFICACIONES PARTICULARES EP-03. PAG 29

Aclaración 06.- DEL "CONCEPTO 07 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL PARA CONFORMACIÓN DE CAPA SECUNDARIA CON PESO DE 60 - 90 KGS, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 1.8 TON/M3 PARA LA FORMACIÓN DEL BORDO PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA NORTE SEGÚN PROYECTO..." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS COSTOS DE LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO TERRESTRE (CAMIONES, GRÚAS, ETC.) SE INDICARÁN EN EL COSTO INDIRECTO?

R.- No (negativo). Deberá considerarse en los costos directos y de forma desglosada, y dicho desglose no deberá contemplar equipo y sin que se duplique en el costo indirecto.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA. 11.- FORMULACIÓN PROPOSICIÓN. PAG. 41

Aclaración 07.- LA CONVOCATORIA ESPECIFICA QUE "AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE PARA EFECTOS DE PAGO (ARTICULO 31 FRACCIÓN VII DE LA LEY), SE PRESENTARÁN ESTIMACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES (MEDICIÓN Y PAGO) Y MODELO DEL CONTRATO (DOCUMENTO ANEXO. - MODELO DE CONTRATO) POR AVANCE DE LOS TRABAJOS, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA DE LA LEY. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS EN EL DOCUMENTO, TALES COMO REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PRECIOS, CANTIDAD DE OBRA REALIZADA, ETCÉTERA, Y CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UN TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PLAZO ESTIMADO PARA EL COBRO DE LAS ESTIMACIONES, EXPRESADO EN DÍAS NATURALES, SERÍA DE 46 O 48 DÍAS.

R.- De acuerdo con el art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas, el plazo estimado es de 41 días naturales, debido a que se consideran 6 días para la presentación de la estimación, 15 días para su aprobación y 20 días para el pago correspondiente.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES GENERALES Y PART. ESPECIFICACIONES PARTICULARES EP-03. PAG 29

Aclaración 08.- LAS ESPECIFICACIONES GENERALES MENCIONAN "EXPLOTACIÓN DEL BANCO, INCLUYE: PREPARACIÓN DEL BANCO, BARRENACIÓN, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS, POBLADO, TRONADO, AMACICE, DESPATE, MONEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE LOS DESPERDICIOS. EL USO DE EXPLOSIVOS DEBERÁ ESTAR EN CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO, DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (LOS PERMISOS SON RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA. ASIPONA NO RECONOCERÁ PAGO ALGUNO POR LA INOBSERVANCIA DE ESTE CONCEPTO). EL BANCO DEBERÁ CONTAR CON TODOS



2026
año de
Margarita
Maza



Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y LOS PERMISOS ECOLÓGICOS, CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS OFICIALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA ADQUIRIR LA ROCA COMO UN INSUMO PUESTO EN OBRA.

R.- El licitante podrá considerarlo como insumo puesto en obra; sin embargo, también deberá incluirlo conforme a la Especificación 03 correspondiente y contar con todos los permisos señalados. Asimismo, este se pagará conforme al concepto correspondiente.

La empresa VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V., presenta manifiesto de interés en participar (ANEXO 3) y realizó las siguientes preguntas a través de la Plataforma COMPRAS MX:

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA, PAG 23

Aclaración 01.- EN LA SECCIÓN ASIPONA 04.02 SE MENCIONA QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ ANEXAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, ACTAS DE FINIQUITO, ESTIMACIONES, BITACORA, ETC. Y SE ENTIENDE QUE PARA PERSONAL EXTRANJERO SE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS EQUIVALENTE AL MISMO. DADO QUE EN LA NATURALEZA DE CONTRATOS INTERNACIONALES NO FIGURA EL SUPERINTENDENTE EN DOCUMENTOS COMO CONTRATOS Y CONVENIOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE VALIDAR EL VINCULO DE ESTA EXPERIENCIA MEDIANTE CON CARTAS DE ACREDITAMIENTO, CARTAS DE VINCULOS LABORALES DE PARTE DEL CLIENTE COMO DOCUMENTOS EQUIVALENTES A LA EXPERIENCIA.

R.- Si, se podrá acreditar mediante los documentos los cuales deberán ser emitidos por la empresa contratante. Previo a la firma del contrato deberá presentarlos apostillados a fin de validar su autenticidad. Se deberán presentar los contratos, así como los convenios y la vigencia de los mismos, para su contabilización.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES GENERAL PAG 33

Aclaración 02.- EN EL CONCEPTO 10, ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-06, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE CUBOS QUE SE ENCUENTRAN DEBAJO DE AGUA, YA QUE ESTOS NECESITARÍAN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y BUCEOS PARA SU REUBICACIÓN.

R.- El porcentaje de cubos que se encuentran debajo del agua, es de al menos 70%.

Tipo de aclaración: LEGAL - ADMINISTRATIVA

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA, PAG 30

Aclaración 03.- EN EL CASO DE DOCUMENTOS COMO CARTAS COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS AL REQUERIMIENTO DE DISPONIBILIDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE LA FLEXIBILIDAD DE PRESENTAR FIRMAS ELECTRÓNICAS / DIGITAL DEL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA ARRENDADORA.

R.- Favor de apegarse a lo estipulado en las Bases de Licitación en su apartado ASIPONA 07.02 Carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, en su caso.

Tipo de aclaración: LEGAL - ADMINISTRATIVA

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA, PAG 25

Aclaración 04.- EN EL CASO DE CONTRATOS INTERNACIONALES CON ENTIDADES PRIVADOS Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER PRIVADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR Y VALIDAR SI SU REQUERIMIENTO APLICA DE LA MISMA MANERA PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES EXTRANJERAS REFERENTE AL APOSTILLAMIENTO DEL DOCUMENTO.

R.- Sí, deberá apostillarse para la verificación de la información y podrá presentar facturas emitidas en el país correspondiente para su validación.

Tipo de aclaración: LEGAL - ADMINISTRATIVA

Sección de la Convocatoria: CONVOCATORIA, PAG 13

Aclaración 05.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONSIDERAR UN PLAZO DE 7 DÍAS ADICIONALES CON EL OBJETIVO DE PREPARAR UN ANALISIS OPTIMO DE PRODUCCIONES, COSTOS OPERATIVOS, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.

R.- No es procedente la solicitud. Favor de apegarse al calendario propuesto en la página 13, punto 5. Presentación y Apertura de las Bases de Licitación.

La empresa DREDGING INTERNATIONAL MEXICO S.A. DE C.V., presenta manifiesto de interés en participar (ANEXO 4) y realizó las siguientes preguntas a través de la Plataforma COMPRAS MX:

Tipo de aclaración: ECONÓMICO





Celestún, Chubihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Sección de la Convocatoria: 1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL

Aclaración 01.- INDICA QUE EN EL AÑO 2026 EXISTEN FONDOS DISPONIBLES POR \$862,068,965.51 PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO AJUSTAR EL CALENDARIO FÍSICO FINANCIERO DEL AÑO 2026 PARA EROGAR ESTA FECHA?

R.- Sí, es obligatorio presentar el programa de ejecución para erogar en el 2026 la cantidad de \$862,068,965.51.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: 1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL

Aclaración 02.- EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL DOCUMENTO ASIPONA 19.01 INDICA QUE QUE LAS EROGACIONES SE PROGRAMARÁN AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES; POR OTRA PARTE EL ARTICULO 54 DE LA LOPYSRM INDICA UN TIEMPO DE 41 DÍAS PARA EL PAGO DE UNA ESTIMACIÓN; FINALMENTE LA CONVOCATORIA INDICA QUE LA OBRA TIENE UN INICIO ESTIMADO DEL 12 DE OCTUBRE 2026 PREGUNTA.- POR LO ANTES EXPUESTO EN EL AÑO 2026 SOLO PODRÁ EJERCERSE COMO AVANCE FINANCIERO 20 DÍAS DE OCTUBRE Y DE ACUERDO A LOS TIEMPOS DE MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, ES FACTIBLE QUE NO SE DE EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE LOS EQUIPOS DE DRAGADO SE MOVILICEN A PROGRESO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE, TENIENDO COMO EXCEPCIÓN QUE ALGUNO SE ENCUENTRE EN LA ZONA, YA QUE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y PERMISOS DE NAVEGACIÓN REQUIEREN 15-30 PARA OBTENERLOS LO ANTERIOR OCASIONA QUE NO SERÁ POSIBLE TENER UN AVANCE FINANCIERO QUE PERMITA EROGAR EL MONTO DISPONIBLE PARA EL AÑOS 2026; ¿COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTA SITUACIÓN EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, YA QUE EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 ESTABLECE (EN NEGRITAS) QUE PARA EFECTOS DE CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN EN EL TERCER MES Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO.

R.- Favor de apegarse a la aclaración del punto 2 de Anticipos y conforme al cálculo de financiamiento deberá apegarse al Apartado 14.01 Análisis para la determinación del costo de financiamiento (asentando indicador económico).

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: 1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL

Aclaración 03.- EN CASO QUE LA ASIPONA PROGRESO PUEDA REDUCIR LOS TIEMPOS MÁXIMOS SEÑALADOS POR LA LOPYSRM EN EL ARTÍCULO 54 PARA PODER EROGAR DOS ESTIMACIONES (OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2026), COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR LOS TIEMPOS DE 41 DÍAS PARA EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDO E INDICADO (EN NEGRITAS) EN EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 QUE PARA EFECTOS DE CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN EN EL TERCER MES Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO; LO ANTERIOR IMPOSIBILITA HACER UN CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEL TERCER MES, INICIANDO LA OBRA EL 12 DE OCTUBRE 2026.

R.- Se deberá considerar los tiempos establecidos en la ley considerando el primer pago de estimación a los 41 días posteriores a la fecha de presentación, por lo que deberá considerar el cobro en el tercer mes como lo establece la convocatoria, sin embargo se modifica el porcentaje de anticipo para que se pueda erogar en el mismo ejercicio fiscal que se entregue, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su reglamento.

Tipo de aclaración: OTROS

Sección de la Convocatoria: 4.- JUNTA DE ACLARACIONES

Aclaración 04.- LA VISITA DE OBRA ESTA PROGRAMADA REALIZARSE EL 07 SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS Y LA REUNIÓN DE ACLARACIONES EL 08 SEPTIEMBRE 2026 A LAS 16:00 HRS PREGUNTA. CONSIDERANDO QUE EL ACTA DE LA MINUTA DE LA VISITA DE OBRA SE CERRO A LAS 13:00 HRS, CON LO CUAL SOLO EXISTE UN TIEMPO ESTIMADO DE 3:00 HRS PARA PLANTEAR NUEVAS PREGUNTAS CON MOTIVO DE LA VISITA AL SITIO Y SUBIRLAS AL SISTEMA COMPRAS MX QUE CIERRA 24 HORAS PREVIAS A LA REUNIÓN DE ACLARACIONES, POR LO CUAL REQUIERIMOS DE TIEMPO ADICIONAL PARA ELABORAR DIVERSAS PREGUNTAS TÉCNICAS CONSIDERANDO QUE LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA LICITACIÓN SON DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2026 Y A LA FECHA SE HAN REALIZADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO DONDE INCLUSIVE YA EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL ÁREA DE RELLENO DE LA PLATAFORMA.

R.- No es procedente la solicitud. Favor de apegarse al calendario propuesto en la página 13, punto 5. Presentación y Apertura las Bases de Licitación.

Tipo de aclaración: OTROS

Sección de la Convocatoria: 4.- JUNTA DE ACLARACIONES

Aclaración 05.- LA VISITA DE OBRA SE REALIZÓ EL 07 SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS Y LA REUNIÓN DE ACLARACIONES EL 08 SEPTIEMBRE 2026 A LAS 16:00 HRS CONSIDERANDO QUE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES NO ES PRESENCIAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LOPYSRM SOLICITAMOS QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE CITE A UNA(S) ULTERIOR(ES) JUNTA(S), PARA QUE SE DE OPORTUNIDAD A LOS PARTICIPANTES DE REVISAR, LEER, ANZALIAR Y HACER REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANATE.





R.- Es procedente su solicitud.

Tipo de aclaración: LEGAL - TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: ASIPONA 10.02 MANO DE OBRA

Aclaración 06.- DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OBRERO, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE EL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONSIDERANDO CAPACITACIONES RELATIVAS A DRAGADOS DE AMPLIACIÓN Y/O PROFUNDIZACIÓN REALIZADOS CON DRAGA DE SUCCIÓN CON CORTADOR PREGUNTA: SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EL PERSONAL OBRERO A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO, SE REFIERE AL PERSONAL DE TIERRA DE MANO DE OBRA LOCAL (ESTADO YUCATÁN), PERO POR SU MISMO DESEMPEÑO NO HAY CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA DRAGADOS DE CONSTRUCCIÓN, Y EN CASO NECESARIO SE PERMITA INCLUIR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE SERÁ CAPACITADO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EN CASO QUE EL PERSONAL SE REFIERA AL QUE SE ENCUENTRA EN LAS EMBARCACIONES, NO ES OBRERO, ES PERSONAL MARINO EL CUAL SE CERTIFICA DE ACUERDO A SU CATEGORÍA A DESEMPEÑAR QUE PUEDE SER MAQUINAS Y CUBIERTAS Y NO ESPECIFICAMENTE EN DRAGADOS DE CONSTRUCCIÓN; POR LO CUAL SOLICITAMOS CONSIDERAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD DE LAS EMBARCACIONES, LOS CUALES SON EMITIDOS POR LA CASA CLASIFICADORA Y QUE TIENEN VALIDEZ A NIVEL MUNDIAL.

R.- A) En referencia al personal obrero, la entidad se refiere a personal que labora en tierra, sea local, nacional y/o internacional y deberán contar con las constancias de capacitación ya referida.

B) Y con referencia al personal obrero que se encuentra laborando en las embarcaciones, es correcta su apreciación se considera la certificación de los Sistemas de Gestión y Calidad de las embarcaciones o la capacitación en materia de dragado.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: PLANOS

Aclaración 07.- LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA LICITACIÓN SON DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2026 SE SOLICITA ATENTAMENTE ENTREGAR PLANOS RECIENTES DONDE SE REFLEJEN LAS PROFUNDIDADES ACTUALES EN LA ZONA, YA QUE LOS PROPORCIONADOS SON SUBSTANCIALMENTE DIFERENTES A LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROFUNDIDADES, LO ANTERIOE DEBIDO A QUE SE HAN REALZIADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO, YA QUE EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL ÁREA DE RELLENO Y POSIBLEMENTE EN EL ÁREA DE VERTIMIENTO SE SOLICITA ATENTAMENTE PROPORCIONAR LOS PLANOS ACTUALIZADOS EN FORMATO DWG Y LOS DATOS BRUTOS X,Y,Z.

R.- Se entrega planos actualizados de la zona de vertimiento debido a que existen áreas positivas, se anexa planos en pdf sin embargo se aclara que esto no modifica los volúmenes del catálogo ni las especificaciones, únicamente es informativo.

Tipo de aclaración: TÉCNICO

Sección de la Convocatoria: VOLUMENES

Aclaración 08.- SE SOLICITA ACLARAR SI LOS VOLUMENES DE ESTA CONVOCATORIA FUERON CALCULADOS CON LAS BATIMETRÍAS ENTREGADAS Y QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2026 O SE CUENTA CON BATIMETRÍAS RECIENTES, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE SE ENTREGUEN LOS PLANOS QUE DIERON ORIGEN AL VOLUMEN MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

R.- Los volúmenes que se encuentran en el catálogo son conforme a los planos anexos en la convocatoria, sin embargo, previo al inicio de los trabajos el licitante ganador realizará una batimetría inicial conforme a las especificaciones del concepto para cotejo de volúmenes.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: 2.- ANTICIPOS

Aclaración 09.- PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE OTORGARÁ A EL CONTRATISTA, CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PREVIA ENTREGA DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, UN ANTICIPO DEL 30.0%, DEL MONTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2026 PREGUNTA: LA SITUACIÓN DELA PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL OBRA SE REPITE PARA EFECTOS DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS; SI LA OBRA INICIA EL 12 DE OCUBRE 2026 Y EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 ESTABLECE (EN NEGRITAS) QUE PARA EFECTOS DE CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN EN EL TERCER MES Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO; DEBIDO A LO ANTERIOR NO SERÁ POSIBLE AMORTIZAR EN 2026 EL ANTICIPO OTORGADO ¿COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTA SITUACIÓN?

R.- Se deberá considerar los tiempos establecidos en la Ley considerando el primer pago de estimación a los 41 días posteriores a la fecha de presentación, por lo que deberá considerar el cobro en el tercer mes como lo establece la convocatoria, sin embargo se modifica el porcentaje de anticipo de 15% para que se pueda erogar en el mismo ejercicio fiscal que se entregue, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su Reglamento.

Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.





Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Tipo de aclaración: OTROS

Sección de la Convocatoria: 5.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Aclaración 10.- FECHA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES 15 DE SEPTIEMBRE PREGUNTA: CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA Y COMPLEJIDAD DE ESTE PROYECTO; A QUE LOS PLANOS ENTREGADOS SON SUBSTANCIALMENTE DIFERENTES A LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROFUNDIDADES DONDE DEBIDO A QUE SE HAN REALIZADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO, YA EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL ÁREA DE RELLENO Y POSIBLEMENTE EN EL ÁREA DE VERTIMIENTO; POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA UNA PRÓRROGA DE 15 DÍAS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y NOS PERMITA CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLECERÁN EN LA REUNIÓN DE ACLARACIONES.

R.- No es procedente, favor de apegarse al calendario publicado en las Bases de Licitación.

Tipo de aclaración: LEGAL - ADMINISTRATIVA

Sección de la Convocatoria: ASIPONA 06.01

Aclaración 11.- LOS ANEXOS DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2024 Y 2025, SIN FIRMA, SIN FOLIAR, SIN ESCANEAR Y SIN MEMBRETE TAL COMO SE DESCARGA DE LA PÁGINA DEL SAT. PREGUNTA . COMO SE ENVIA LO SOLICITADO SI EL FORMATO ORIGINAL DE DESCARGA ES SB2X O .XLS , LOS ANEXOS DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2024 Y 2025, SIN FIRMA, SIN FOLIAR, SIN ESCANEAR Y SIN MEMBRETE TAL COMO SE DESCARGA DE LA PÁGINA DEL SAT.

R.- Los anexos de la Declaración Anual 2024 y 2025 deberán ser enviados en versión pdf convirtiendo el archivo .xls de los anexos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: ASIPONA 14.01

Aclaración 12.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, A FORMULA DE COSTO POR FINANCIAMIENTO QUE ESTABLECE LA LICITACIÓN DEBE INCLUIR TODOS LOS EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CON BASE EN EL MONTO MENSUAL DE FINANCIAMIENTO (INCLUYENDO EL ANTICIPO QUE HAYA ENTREGADO EL CLIENTE AL PROVEEDOR DESDE UN PRINCIPIO) PREGUNTA: EN CASO DE QUE EL EFECTO NETO SEA NEGATIVO (A FAVOR DEL CONTRATISTA), ESO SIGNIFICA QUE EL CLIENTE NO ABSORBERÁ NINGÚN MONTO DE FINANCIAMIENTO TODA VEZ QUE EL ANTICIPO RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR ESTE CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO; DEBEMOS DE CONSIDERAR EL FINANCIAMIENTO EN CERO???

R.- Favor de apegarse en lo estipulado al apartado 14.01 Análisis para la determinación del costo de financiamiento (asentando indicador económico).

Tipo de aclaración: ECONÓMICO

Sección de la Convocatoria: 1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL

Aclaración 1.- SE REPLANTEA LA PRIMERA PREGUNTA: INDICA QUE EN EL AÑO 2026 EXISTEN FONDOS DISPONIBLES POR \$862,068,965.51 PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO AJUSTAR EL CALENDARIO FÍSICO FINANCIERO DEL AÑO 2026 PARA EROGAR LOS \$862,068,965.51 QUE ES LA CANTIDAD DISPONIBLE DE LA DEPENDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2026?

R.- Se deberá ajustar su programa de ejecución para que en el ejercicio 2026 se erogue el fondo disponible.

8.- Solicitudes Formuladas por los Licitantes respecto a las aclaraciones emitidas por la Entidad.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., hace del conocimiento a los licitantes las empresas que manifestaron dudas respecto a las aclaraciones publicadas en la plataforma Compras MX el día 8 de septiembre de 2026. Así mismo se informó mediante aviso en la plataforma Compras MX el día 9 de septiembre de 2026, a los licitantes que consideren necesario aclarar las respuestas emitidas por esta Entidad, estas fueran enviadas mediante correo electrónico a goperaciones@puertosyucatan.com, toda vez que la plataforma no permitió su envío por dicho medio. (Anexo 5)

Licitantes que presentaron dudas:

No	Empresa	No. Repreguntas
1	VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
2	MEXICANA DE DRAGADOS, S.A DE C.V.	1
Total		4

9.- Aclaraciones por parte de la Entidad a las repreguntas formuladas por los Licitantes.

La empresa VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V. solicita las siguientes aclaraciones (Anexo 6) mediante correo electrónico:



Marina

Secretaría de Marina



Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Tipo de aclaración: Legal-Administrativa

Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 05 de Van Oord de Mexico S.A. de C.V.,

Aclaración 01.- SE INDICA QUE NO ES PROCEDENTE LA EXTENSIÓN DE TIEMPO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTÍCULO 34. LO DISPUESTO A LOS DÍAS ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

R.- La Entidad se apegará a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tipo de aclaración: Económico

Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 01 del licitante DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.,
Aclaración 02.- EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA A LA ACLARACIÓN 01, EN LA CUAL SE SEÑALA QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA EROGAR DURANTE EL EJERCICIO 2026 LA CANTIDAD DE \$862,068,965.51, SOLICITAMOS ATENTAMENTE ACLARAR LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO QUE EL INICIO DE LOS TRABAJOS ESTÁ PREVISTO PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 2026, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE DISPONDRÍA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TOMANDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES INICIALES NECESARIAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE DRAGAS, EQUIPOS Y PERSONAL, PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS FRENTES DE TRABAJO, INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE DRAGADO Y RETIRO DE CUBOS DE CONCRETO, SOLICITAMOS CONFIRMAR SI EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR SU PROGRAMA PARA ALCANZAR NECESARIAMENTE LA EROGACIÓN DE \$862,068,965.51 PARA EL EJERCICIO 2026.

LO ANTERIOR RESULTA RELEVANTE, YA QUE EL AJUSTE DEL PROGRAMA DEBERÁ NECESARIAMENTE GUARDAR CORRESPONDENCIA CON EL AVANCE FÍSICO REAL DE LOS TRABAJOS DURANTE DICHO PERIODO. ASIMISMO, SOLICITAMOS ACLARAR SI EL PROGRAMA AJUSTADO PARA ALCANZAR DICHA EROGACIÓN SERÁ CONSIDERADO COMO BASE PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA Y, EN CONSECUENCIA, PARA LA APLICACIÓN DE RETENCIONES, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRA PENALIZACIÓN EN CASO DE NO ALCANZARSE LOS MONTOS PROGRAMADOS, AUN CUANDO DICHA SITUACIÓN DERIVE DE QUE EL AVANCE FÍSICO REAL DE LAS ACTIVIDADES NO PERMITA GENERAR ESTIMACIONES POR DICHO IMPORTE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2026. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS CONFIRMAR SI EL MONTO DE \$862,068,965.51 CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2026, O SI CONSTITUYE UN MONTO MÍNIMO DE EJECUCIÓN Y PAGO QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ SER ALCANZADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

CONSIDERAR QUE ESTE MONTO AUTORIZADO A EROGAR TOMABA EL CALENDARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-13-J2U-013J2U0002-N-5-2026 ANTERIOR CON FECHA DE INICIO DEL 27/07/2026 Y FECHA DE TÉRMINO DE 28/02/2027.

R.- Se confirma que el monto de \$862,068,965.51 corresponde al monto mínimo de ejecución en el 2026 y para determinar el cumplimiento del contratista se apegará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Tipo de aclaración: Técnico

Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 07 del licitante DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.,

Aclaración 03.- Observamos que los planos actualizados difieren de las especificaciones particulares del anexo técnico, solicitamos confirmar que estos predominan sobre las mismas, así mismo observamos que para el caso de las cantidades de malla anti sedimentos no coinciden con lo indicado en las especificaciones.

R.- Se aclara que dichas modificaciones se encuentran mencionadas en el punto 5 de la presente acta.

La empresa MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V. solicita las siguientes aclaraciones (Anexo 7) mediante correo electrónico:

Tipo de aclaración: Económico

Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: 1 asignación presupuestal aclaración 01

Aclaración 01.- INDICA QUE EN EL AÑO 2026 EXISTEN FONDOS DISPONIBLES POR \$862'068,965.51 PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO AJUSTAR EL CALENDARIO FISCO FINANCIERO DEL AÑO 2026 PARA EROGAR ESTA FECHA?

RESPUESTA: SÍ, ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA EROGAR EN EL 2026 LA CANTIDAD DE \$862'068,965.51 SOLICITAMOS QUE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA EROGAR, DURANTE 2026, LA CANTIDAD DE \$862'068,965.51.

JUSTIFICACIÓN

- EL PLAZO TOTAL ESTABLECIDO ES DE 290 DÍAS NATURALES.
- EJERCER DICHO MONTO EN 2026 IMPLICARÍA HACERLO EN APROXIMADAMENTE EL 30 % DEL PLAZO TOTAL, ES DECIR, EN CERCA DE 90 DÍAS NATURALES.

R.- No procede su solicitud. Se confirma que el monto de \$862,068,965.51 corresponde al monto mínimo de ejecución en el 2026 y para determinar el cumplimiento del contratista se apegará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios



2026
año de
Margarita
Maza

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com

9 de 11



Relacionados con las Mismas y su Reglamento

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la LOPSRM, todas las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, formarán parte integral de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026 y deberán de ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la última junta de aclaraciones, por lo que **NO** se celebrará otra junta de aclaraciones en relación con la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional que nos ocupa en este documento.

Por otra parte, se hace del conocimiento a los Licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026, se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, en cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

10.- Final.

Al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 16:30 horas del día 09 de septiembre de 2026, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas servidoras públicas que intervinieron en ella, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

Así mismo, se pone a disposición en la plataforma COMPRAS MX, a partir de la fecha del presente acto conforme al último párrafo del artículo 35 de la LOPSRM.

POR LA ENTIDAD, DECLARANDO QUE CONOCE Y DEFIENDE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO TENER NINGÚN INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO


Almirante Ret. Jorge Carlos Tobilla
Rodríguez
Director General.


Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.


Ing. Gustavo Martínez Romo
Subgerencia de Ingeniería.


C.P. Filiberto Noguera Uc
Subgerencia de Finanzas


Lic. Elisa Giamina Capellini Álvarez
Gerencia de Comercialización.


Ing. Roxana Cua Cuevas
Subgerente de Planeación.





Marina

Secretaría de Marina



Lic. Sofía Danilú García Cámara
Gerencia de Administración y
Finanzas.

Lic. Gabriel Ricardo Puga Sosa
Asesor Jurídico.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
PROGRESO, S.A. DE C.V.**

C.P. Trinidad Resendez Díaz
Titular del Órgano Interno de Control
en la ASIPONA Progreso.

PARA ATESTIGUAR ESTE PROCEDIMIENTO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Firma de manera Digital

Dr. José Francisco Albarran Núñez
Representante del Testigo Social.
PMOAC004



2026
año de
Margarita
Maza



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de septiembre de 2026 a las 18:16

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00089236**

Número de procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALFREDO ROMERO HERNANDEZ	4 de septiembre de 2026 a las 15:29		NO	NO
2	ARDICA CONSTRUCCIONES SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 21:20	3 de septiembre de 2026 a las 21:28	NO	NO
3	ARQUITECTURA Y CONTROL INTEGRAL SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 15:00		NO	NO
4	ASPROMEX CONSULTORES S A P I DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 13:45	7 de septiembre de 2026 a las 13:46	NO	NO
5	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 14:39	7 de septiembre de 2026 a las 14:41	NO	NO
6	CONSTRUCCIONES HIDROPAC SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 12:30	8 de septiembre de 2026 a las 15:47	NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



7	CORPORATIVO ARCDIVING SA DE CV	8 de septiembre de 2026 a las 12:28	8 de septiembre de 2026 a las 12:28	NO	NO
8	DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV	5 de septiembre de 2026 a las 22:21	5 de septiembre de 2026 a las 23:01	SI	NO
9	MCCLICK OILFIELD SERVICES SA DE CV	7 de septiembre de 2026 a las 12:54	7 de septiembre de 2026 a las 13:32	NO	NO
10	MEXICANA DE DRAGADOS SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 12:57	3 de septiembre de 2026 a las 12:58	SI	NO
11	RUBEN ARMANDO BARROSO LOPEZ	5 de septiembre de 2026 a las 02:37		NO	NO
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 13:12		NO	NO
13	VAN OORD DE MEXICO SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 17:51	3 de septiembre de 2026 a las 17:57	SI	NO





ACUSE DE ENVÍO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de septiembre de 2026 a las 15:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00089236
Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026
Dependencia o Entidad: 013J2U - ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
Unidad Compradora: 013J2U002 - PROGRESO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
Nombre del procedimiento de contratación: DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 3 de septiembre de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 8 de septiembre de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: GUSTAVO MARTINEZ ROMO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: ORRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: SI

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 8

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	ECONÓMICO	CONVOCATORIA 2. ANTICIPOS. PAG. 10-56	SE MENCIONA QUE LOS ANTICIPOS SUBSECUENTES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN ENTREGADOS EN EL PRIMER MES DEL 2027. SOLICITAMOS AMABLEMENTE ACLARAR A LA ASIPONA QUE DEBIDO A QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS SON A TRAVES DE UN FIDEICOMISO COMO SE MENCIONA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION, NO ESTARA REGULADO O SUJETO A LAS REGLAS DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL.
2	TÉCNICO	ASIPONA 06.01 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE EL REQUISITO DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES ANUALES EN CONJUNTO CON LOS ANEXOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ASIPONA 06.01), LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE AL PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT, DICHO ANEXO NO FORMAN PARTE DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA POR EMPRESAS QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-H, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, AL SER PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MÉXICO QUE REALIZAN OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL (ISSIF), EN ESTOS CASOS LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTAN A TRAVÉS DEL ISSIF, Y LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES EN LA DECLARACIÓN ANUAL NO SE HABILITAN PARA SU CAPTURA. NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA EN ESTE SUPUESTO, EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE, PARA ESTE CASO, BASTA CON PRESENTAR UNA CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EXPLIQUE LO ANTERIOR, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, LA DECLARACIÓN ANUAL (ACUSE DE RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO) Y EL ISSIF CORRESPONDIENTE, PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN SE TENGA POR PRESENTADA DE MANERA COMPLETA.
3	ECONÓMICO	ASIPONA 06.03 INCISO G), CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO AGAFF DEL AUDITOR	EL INCISO G) DEL DOCUMENTO ASIPONA 06.03 SOLICITA LA CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO AGAFF DEL AUDITOR QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICHO REGISTRO AGAFF (ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL) ES UN REGISTRO PROPIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MÉXICO PARA AUDITORES QUE EMITEN DICTAMENES FISCALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, POR LO QUE NO EXISTE UN EQUIVALENTE DE DICHO REGISTRO PARA AUDITORES EXTRANJEROS QUE DICTAMINAN ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROFESIONAL DE SU PAÍS DE ORIGEN. EN EL CASO DE NUESTRO RESPALDO CORPORATIVO EN EL EXTRANJERO, LOS ESTADOS FINANCIEROS SON DICTAMINADOS POR UN AUDITOR REGISTRADO ANTE EL ORGANISMO PROFESIONAL COMPETENTE DE SU PAÍS (EN BELGICA, EL INSTITUTO DE AUDITORES DE EMPRESAS, IBRAIRE), DICHO INSTITUTO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL SERVICIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE SU PAÍS, POR LO QUE EL CERTIFICADO DE DICHO REGISTRO NO PUEDE APOSTILLARSE DIRECTAMENTE. ASIMISMO, CONFORME A LA ASESORIA NOTARIAL RECIBIDA, UNA DECLARACIÓN JURADA QUE HAGA



4 TÉCNICO

CONVOCATORIA. 7 DOCUMENTO
ASIPONA 07- RELACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPOS. PAG. 30

REFERENCIA A ESE CERTIFICADO COMO ANEXO TAMPOCO PUEDE APOSTILLARSE JUNTO CON EL ANEXO, YA QUE LA APOSTILLA SOLO CUBRE EL DOCUMENTO NOTARIAL EN SI Y NO LOS DOCUMENTOS REFERENCIADOS COMO ANEXO, POR LO QUE NO EXISTE UNA VÍA LEGAL PARA OBTENER DICHA APOSTILLA. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS CONFIRME QUE, PARA AUDITORES EXTRANJEROS, EL REQUISITO DEL INCISO G) SE TENDRÁ POR CUMPLIDO MEDIANTE UNA CARTA O CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR EL PROPIO AUDITOR O POR LA FIRMA DE AUDITORIA, EN EL QUE CONSTE SU NUMERO DE REGISTRO Y SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO DEL ORGANISMO PROFESIONAL COMPETENTE EN SU PAIS DE ORIGEN, SIN NECESIDAD DE APOSTILLA SOBRE DICHO REGISTRO, DADO QUE NO EXISTE UN MECANISMO LEGAL PARA OBTENERLA.

LA CONVOCATORIA SOLICITA QUE PARA EL EQUIPO MARÍTIMO SE PRESENTE "PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA SU TRASLADO Y OPERACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DRAGADO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO NO SEA NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PUEDEN SER TRAMITADOS UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO, AL SER ÉSTE UN REQUISITO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO SU TRÁMITE.

5 ECONÓMICO

ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PARTICULARES POR CONCEPTO.
PAG 7

LAS ESPECIFICACIONES GENERALES INDICAN QUE "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL COSTO DE LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS, ELABORACIÓN DE PLANOS Y CÁLCULOS DE VOLUMENES DRAGADOS, DEBIENDO MENCIONAR, EN SU PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SOBRE LA REALIZACIÓN DE DICHS LEVANTAMIENTOS." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL COSTO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS, ELABORACIÓN DE PLANOS Y CÁLCULOS DE VOLUMENES DRAGADOS DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS COSTO INDIRECTO, EN CASO CONTRARIO, ¿PODRÁ DICHO COSTO CONSIDERARSE DENTRO DEL COSTO DIRECTO, SIN NECESIDAD DE DESGLOSARSE?

6 TÉCNICO

ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PART. ESPECIFICACIONES
PARTICULARES EP-03. PAG 29

DEL "CONCEPTO 07 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL PARA CONFORMACIÓN DE CAPA SECUNDARIA CON PESO DE 60 - 90 KGS, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 1.8 TON/M3 PARA LA FORMACIÓN DEL BORDO PERIMETRAL DE LA PLATAFORMA NORTE SEGÚN PROYECTO..." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS COSTOS DE LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO TERRESTRE (CAMIONES, GRUAS, ETC.) SE INDICARÁN EN EL COSTO INDIRECTO?

7 ECONÓMICO

CONVOCATORIA.
FORMULACIÓN DE
PROPOSICIÓN. PAG. 41

11.
LA

LA CONVOCATORIA ESPECIFICA QUE "AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE PARA EFECTOS DE PAGO (ARTICULO 31 FRACCIÓN VII DE LA LEY), SE PRESENTARÁN ESTIMACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES (MEDICIÓN Y PAGO) Y MODELO DEL CONTRATO (DOCUMENTO ANEXO.- MODELO DE CONTRATO) POR AVANCE DE LOS TRABAJOS, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA DE LA LEY. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO. ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS EN EL DOCUMENTO, TALES COMO REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PRECIOS, CANTIDAD DE OBRA REALIZADA, ETCÉTERA, Y CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UN TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PLAZO ESTIMADO PARA EL COBRO DE LAS ESTIMACIONES, EXPRESADO EN DÍAS NATURALES, SERÍA DE 46 O 48 DÍAS.

8 TÉCNICO

ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PART. ESPECIFICACIONES
PARTICULARES EP-03. PAG 29

LAS ESPECIFICACIONES GENERALES MENCIONAN "EXPLOTACIÓN DEL BANCO. INCLUYE: PREPARACIÓN DEL BANCO, BARRENACIÓN, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS, POBLADO, TRONADO, AMACICE, DESPATE, MONEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE LOS DESPERDICIOS. EL USO DE EXPLOSIVOS DEBERÁ ESTAR EN CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO, DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (LOS PERMISOS SON RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA. ASIPONA NO RECONOCERÁ PAGO ALGUNO POR LA INOBSERVANCIA DE ESTE CONCEPTO). EL BANCO DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y LOS PERMISOS ECOLÓGICOS. CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS OFICIALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA ADQUIRIR LA ROCA COMO UN INSUMO PUESTO EN OBRA.

Nombre o Razón Social: MEXICANA DE DRAGADOS SA DE CV



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



Nombre del firmante: MEXICANA DE DRAGADOS SA DE CV

RFC: MDR9312139UA

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

H6gPwL+L8PfPe51Bc2uw9h83ld1ePecypaBkeaqdDsTpdUxcJ1YKPtTy4KOHUlej6mIe'8BUokkNkF/z6b6vrzzNk6cW6WahVoD/CmKM141tYe6FBgQRJ15TLrwU36YIsVabhaCEhcEc1WSJ1/zNN/6sPp/hv1QgVOK/GnNU7FKyK3nup5i.v7j5cy5K1h0UJHFLUapyTZIqBMntEaUYCSZ09GSHUD6gDcvvuzDw4DwUarmozTF3AwwAwyswMkvmd+Rh9+8B9vMijK1.222cTanWu32pLAhtdGou3Tx39KJkrQ1BuqVT/41XnSCIRND+5hIn4bGud/8wRcpwtTKSPu==



<https://www.gob.mx/buengobierno>

Handwritten blue ink marks and signatures, including a large circle and several stylized initials.



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVES DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de septiembre de 2026 a las 15:09

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00089236
Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026
Dependencia o Entidad: 013J2U - ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
Unidad Compradora: 013J2U002 - PROGRESO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
Nombre del procedimiento de contratación: DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 3 de septiembre de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 8 de septiembre de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: GUSTAVO MARTINEZ ROMO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: SI

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 5

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PAG 23	EN LA SECCIÓN ASIPONA 04.02 SE MENCIONA QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ ANEXAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, ACTAS DE FINIQUITO, ESTIMACIONES, BITACORA, ETC. Y SE ENTIENDE QUE PARA PERSONAL EXTRANJERO SE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS EQUIVALENTE AL MISMO, DADO QUE EN LA NATURALEZA DE CONTRATOS INTERNACIONALES NO FIGURA EL SUPERINTENDENTE EN DOCUMENTOS COMO CONTRATOS Y CONVENIOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE VALIDAR EL VINCULO DE ESTA EXPERIENCIA MEDIANTE CON CARTAS DE ACREDITAMIENTO, CARTAS DE VINCULOS LABORALES DE PARTE DEL CUENTE COMO DOCUMENTOS EQUIVALENTES A LA EXPERIENCIA.
2	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES GENERAL PAG 33	EN EL CONCEPTO 10, ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-06, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE CUBOS QUE SE ENCUENTRAN DEBAJO DE AGUA, YA QUE ESTOS NECESITARÍAN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y BUCEOS PARA SU REUBICACIÓN
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PAG 30	EN EL CASO DE DOCUMENTOS COMO CARTAS COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS AL REQUERIMIENTO DE DISPONIBILIDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE LA FLEXIBILIDAD DE PRESENTAR FIRMAS ELECTRÓNICAS / DIGITAL DEL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA ARRENDADORA.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PAG 25	EN EL CASO DE CONTRATOS INTERNACIONALES CON ENTIDADES PRIVADOS Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER PRIVADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR Y VALIDAR SI SU REQUERIMIENTO APLICA DE LA MISMA MANERA PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES EXTRANJERAS REFERENTE AL APOSTILLAMIENTO DEL DOCUMENTO.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PAG. 13	LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026. SE SOLICITA AMABLEMENTE CONSIDERAR UN PLAZO DE 7 DÍAS ADICIONALES CON EL OBJETIVO DE PREPARAR UN ANALISIS OPTIMO DE PRODUCCIONES, COSTOS OPERATIVOS, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA.

Nombre o Razón Social: VAN OORD DE MEXICO SA DE CV

Nombre del firmante: VAN OORD DE MEXICO SA DE CV



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



RFC: VME051117PW8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

HKu3vX/cSSrE6BiwacJDArxqvFTjvguWJG1GHy0DtM+uUVV6xqlWzrVrq77pNeB9L1JElWzn3nyNFkQ2HS1L/JwcFqzDA20t1PyLwLdvMyFdZuj8dls+6vmwqXutw3s/3snYbbfu+ryMKY/TMHfJdKkcWfiNKMzg7z/y2JezDMGNT
E/PteImiglyJj1G7FrVQH+eLHaMFLtJ11zWLPExLxJKfngTHIMC/6Z6w0o0TwPGd1UX7n=DSnRCVMT6pxxb5K-qWCjgH19TVAAv9o4J4bwquaRYgywTp3070wP3J8Yp5d2eKn+1qI1n+04N1wX84f1v20dFL1fpAMMhB5AwZPA==



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de septiembre de 2026 a las 15:56

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00089236
Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026
Dependencia o Entidad: 013J2U - ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
Unidad Compradora: 013J2U002 - PROGRESO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
Nombre del procedimiento de contratación: DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 3 de septiembre de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 8 de septiembre de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: GUSTAVO MARTINEZ ROMO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: Sí

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	ECONÓMICO	1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL	SE REPLANTEA LA PRIMERA PREGUNTA: INDICA QUE EN EL AÑO 2026 EXISTEN FONDOS DISPONIBLES POR \$862,068,965.51 PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO AJUSTAR EL CALENDARIO FISICO FINANCIERO DEL AÑO 2026 PARA EROGAR LOS \$862,068,965.51 QUE ES LA CANTIDAD DISPONIBLE DE LA DEPENDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2026?

Nombre o Razón Social: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

Nombre del firmante: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

RFC: DIM030218269

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

R0Y161Q0aoSKUP1TPTkjaRA6rwrGVJThvFESTXq0baG8auqdfEaRgce7eH8veXKVKvtxMffZj0N81gksARosY/gu0z7K2nMBU8T9J1NntDv1YubViti+T/q7jML1gcVvj24yqHJ9Nqu5cJ69VUm8p9K++AP6UwkgJFw4aDYIdm
cv14E7cxbP5Nt69n345Pr5Eb/APNa1S/T5sxSHwttjYXxArCf0LFwv4Vu9uNA/07MLKsPJU5fw11Mle4YKNTv2jg05pdF59wXVIGadb5B0u7nGnxMPxujfI1wYUy1AqmsfCb47wZhdZoc1180TR/totvIjRotUzBatP+cg7A==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de septiembre de 2026 a las 15:42

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00089236
Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026
Dependencia o Entidad: 013J2U - ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
Unidad Compradora: 013J2U002 - PROGRESO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
Nombre del procedimiento de contratación: DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 3 de septiembre de 2026
Fecha y hora del acto de de Junta de aclaraciones: 8 de septiembre de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de septiembre de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: GUSTAVO MARTINEZ ROMO
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: Sí

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 12

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	ECONÓMICO	1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL	INDICA QUE EN EL AÑO 2026 EXISTEN FONDOS DISPONIBLES POR \$862,068,965.51 PREGUNTA: ¿ES OBLIGATORIO AJUSTAR EL CALENDARIO FISICO FINANCIERO DEL AÑO 2026 PARA EROGAR ESTA FECHA?
2	ECONÓMICO	1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL	EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL DOCUMENTO ASIPONA 19.01 INDICA QUE LAS EROGACIONES SE PROGRAMARÁN AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES; POR OTRA PARTE EL ARTICULO 54 DE LA LOPYSRM INDICA UN TIEMPO DE 41 DÍAS PARA EL PAGO DE UNA ESTIMACIÓN; FINALMENTE LA CONVOCATORIA INDICA QUE LA OBRA TIENE UN INICIO ESTIMADO DEL 12 DE OCTUBRE 2026 PREGUNTA.- POR LO ANTES EXPUESTO EN EL AÑO 2026 SOLO PODRÁ EJERCERSE COMO AVANCE FINANCIERO 20 DÍAS DE OCTUBRE Y DE ACUERDO A LOS TIEMPOS DE MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, ES FACTIBLE QUE NO SE DE EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE LOS EQUIPOS DE DRAGADO SE MOVILICEN A PROGRESO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE, TENIENDO COMO EXCEPCIÓN QUE ALGUNO SE ENCUENTRE EN LA ZONA, YA QUE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS Y PERMISOS DE NAVEGACIÓN REQUIEREN 15-30 PARA OBTENERLOS LO ANTERIOR OCASIONA QUE NO SERÁ POSIBLE TENER UN AVANCE FINANCIERO QUE PERMITA EROGAR EL MONTO DISPONIBLE PARA EL AÑO 2026; ¿COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTA SITUACIÓN EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, YA QUE EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 ESTABLECE (EN NEGRITAS) QUE PARA EFECTOS DE CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN EN EL TERCER MES Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO
3	ECONOMICO	1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL	EN CASO QUE LA ASIPONA PROGRESO PUEDA REDUCIR LOS TIEMPOS MÁXIMOS SEÑALADOS POR LA LOPYSRM EN EL ARTICULO 54 PARA PODER EROGAR DOS ESTIMACIONES (OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2026), COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR LOS TIEMPOS DE 41 DÍAS PARA EL CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDO E INDICADO (EN NEGRITAS) EN EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 QUE PARA EFECTOS DE CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN EN EL TERCER MES Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO; LO ANTERIOR IMPOSIBILITA HACER UN CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO DEL TERCER MES, INICIANDO LA OBRA EL 12 DE OCTUBRE 2026
4	OTROS	4.- JUNTA DE ACLARACIONES	LA VISITA DE OBRA ESTA PROGRAMADA REALIZARSE EL 07 SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS Y LA REUNIÓN DE ACLARACIONES EL 08 SEPTIEMBRE 2026 A LAS 16:00 HRS PREGUNTA.- CONSIDERANDO QUE EL ACTA DE LA MINUTA DE LA VISITA DE OBRA SE CERRO A LAS 13:00 HRS, CON LO CUAL SOLO EXISTE UN TIEMPO ESTIMADO DE 3:00 HRS PARA PLANTEAR NUEVAS PREGUNTAS CON MOTIVO DE LA VISITA AL SITIO Y SUBIRLAS AL SISTEMA COMPRAS MX QUE CIERRA 24 HORAS PREVIAS A LA REUNIÓN DE ACLARACIONES, POR LO CUAL REQUERIMOS DE TIEMPO ADICIONAL PARA ELABORAR



2026
año de
Margarita
Maza



5 OTROS

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

RECONOCER, POR LO QUE REQUERIMOS DE TANTO ANTES COMO DESPUES DIVERSAS PREGUNTAS TECNICAS CONSIDERANDO QUE LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA LICITACION SON DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2026 Y A LA FECHA SE HAN REALIZADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO DONDE INCLUSIVE YA EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL AREA DE RELLENO DE LA PLATAFORMA

LA VISITA DE OBRA SE REALIZO EL 07 SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS Y LA REUNION DE ACLARACIONES EL 08 SEPTIEMBRE 2026 A LAS 16:00 HRS CONSIDERANDO QUE LA REUNION DE ACLARACIONES NO ES PRESENCIAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LOPYSRM SOLICITAMOS QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE CITE A UNA(S) ULTERIOR(ES) JUNTA(S), PARA QUE SE DE OPORTUNIDAD A LOS PARTICIPANTES DE REVISAR, LEER, ANZALIAR Y HACER REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANATE

6 TÉCNICO

ASIPONA 10.02 MANO DE OBRA

DEBERA ANEXAR CONSTANCIAS DE CAPACITACION DEL PERSONAL OBRERO, CONSIDERANDO UNICAMENTE EL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y CONSIDERANDO CAPACITACIONES RELATIVAS A DRAGADOS DE AMPLIACION Y/O PROFUNDIZACION REALIZADOS CON DRAGA DE SUCCION CON CORTADOR PREGUNTA: SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EL PERSONAL OBRERO A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO, SE REFIERE AL PERSONAL DE TIERRA DE MANO DE OBRA LOCAL (ESTADO YUCATÁN), PERO POR SU MISMO DESEMPEÑO NO HAY CAPACITACION ESPECIFICA PARA DRAGADOS DE CONSTRUCCION, Y EN CASO NECESARIO SE PERMITA INCLUIR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE SERA CAPACITADO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EN CASO QUE EL PERSONAL SE REFIERA AL QUE SE ENCUENTRA EN LAS EMBARCACIONES, NO ES OBRERO, ES PERSONAL MARINO EL CUAL SE CERTIFICA DE ACUERDO A SU CATEGORIA A DESEMPEÑAR QUE PUEDE SER MAQUINAS Y CUBIERTAS Y NO ESPECIFICAMENTE EN DRAGADOS DE CONSTRUCCION; POR LO CUAL SOLICITAMOS CONSIDERAR LA CERTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CALIDAD DE LAS EMBARCACIONES, LOS CUALES SON EMITIDOS POR LA CASA CLASIFICADORA Y QUE TIENEN VALIDEZ A NIVEL MUNDIAL

7 TÉCNICO

PLANOS

LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA LICITACION SON DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2026 SE SOLICITA ATENTAMENTE ENTREGAR PLANOS RECIENTES DONDE SE REFLEJEN LAS PROFUNDIDADES ACTUALES EN LA ZONA, YA QUE LOS PROPORCIONADOS SON SUBSTANCIALMENTE DIFERENTES A LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROFUNDIDADES, LO ANTERIOE DEBIDO A QUE SE HAN REALIZADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO, YA QUE EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL AREA DE RELLENO Y POSIBLEMENTE EN EL AREA DE VERTIMIENTO SE SOLICITA ATENTAMENTE PROPORCIONAR LOS PLANOS ACTUALIZADOS EN FORMATO DWG Y LOS DATOS BRUTOS X.Y.Z

8 TECNICO

VOLUMENES

SE SOLICITA ACLARAR SI LOS VOLUMENES DE ESTA CONVOCATORIA FUERON CALCULADOS CON LAS BATIMETRIAS ENTREGADAS Y QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2026 O SE CUENTA CON BATIMETRIAS RECIENTES, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE SE ENTREGUEN LOS PLANOS QUE DIERON ORIGEN AL VOLUMEN MOTIVO DE ESTA LICITACION

9 ECONÓMICO

2.- ANTICIPOS

PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION LA CONVOCANTE OTORGARA A EL CONTRATISTA, CON ANTELACION A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA CORRESPONDIENTE, UN ANTICIPO DEL 30.0%, DEL MONTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2026 PREGUNTA: LA SITUACION DELA PROGRAMACION FINANCIERA DEL OBRA SE REPITE PARA EFECTOS DE AMORTIZACION DE ANTICIPOS; SI LA OBRA INICIA EL 12 DE OCUBRE 2026 Y EL DOCUMENTO ASIPONA 14.01 ESTABLECE (EN NEGRITAS) QUE PARA EFECTOS DE CALCULO DE FINANCIAMIENTO DEBERA DE CONSIDERAR EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACION EN EL TERCER MES Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO NO CONSIDERAR ESTE RUBRO; DEBIDO A LO ANTERIOR NO SERA POSIBLE AMORTIZAR EN 2026 EL ANTICIPO OTORGADO ¿COMO DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTA SITUACION?

10 OTROS

5.- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES 15 DE SEPTIEMBRE PREGUNTA: CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA Y COMPLEJIDAD DE ESTE PROYECTO; A QUE LOS PLANOS ENTREGADOS SON SON SUBSTANCIALMENTE DIFERENTES A LAS CONDICIONES ACTUALES DE PROFUNDIDADES DONDE DEBIDO A QUE SE HAN REALIZADO DOS CAMPAÑAS DE DRAGADO, YA EXISTEN COTAS POSITIVAS EN EL AREA DE RELLENO Y POSIBLEMENTE EN

EL AREA DE VERTIMIENTO; POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA UNA PRORROGA DE 15 DIAS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y NOS PERMITA CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLECERAN EN LA REUNION DE ACLARACIONES

11 LEGAL - ADMINISTRATIVA

ASIPONA 06.01

LOS ANEXOS DE LA DECLARACION ANUAL 2024 Y 2025, SIN FIRMA, SIN FOLIAR, SIN ESCANEAR Y SIN MEMBRETE TAL COMO SE DESCARGA DE LA PAGINA DEL SAT, PREGUNTA . COMO SE ENVIA LO SOLICITADO SI EL FORMATO ORIGINAL DE DESCARGA ES SB2X O .XLS , LOS ANEXOS DE LA DECLARACION ANUAL 2024 Y 2025, SIN FIRMA, SIN FOLIAR, SIN ESCANEAR Y SIN MEMBRETE TAL COMO SE DESCARGA DE LA PAGINA DEL SAT

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, A FORMULA DE COSTO POR FINANCIAMIENTO QUE ESTABLECE LA LICITACION DEBE INCLUIR TODOS LOS EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CON BASE EN EL MONTO MENSUAL DE FINANCIAMIENTO



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



12

ECONÓMICO

ASIPONA 14.01

(INCLUYENDO EL ANTICIPO QUE HAYA ENTREGADO EL CLIENTE AL PROVEEDOR DESDE UN PRINCIPIO) PREGUNTA: EN CASO DE QUE EL EFECTO NETO SEA NEGATIVO (A FAVOR DEL CONTRATISTA), ESO SIGNIFICA QUE EL CLIENTE NO ABSORBERÁ NINGUN MONTO DE FINANCIAMIENTO TODA VEZ QUE EL ANTICIPO RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR ESTE CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO; DEBEMOS DE CONSIDERAR EL FINANCIAMIENTO EN CERO???

Nombre o Razón Social: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

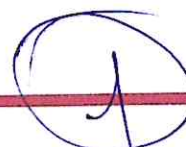
Nombre del firmante: DREDGING INTERNATIONAL MEXICO SA DE CV

RFC: DIM030218269

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

nt9ULJNH5PXUlsxek7IMvVI1IyK30711cFJbE/4GIDRSVa8IGXBfhJfDV0EyuWSPsr0BPZKoxbzADTGTrrBzPFZNA8H7afGv6H25pgptMCJbbZLSYD0r7sLXL1RTipLISqElHpxxz4ZEZkWczee+ggh+wkikneFMUajR5KBYXLqE
tBT+fhZiTYRwoXEm32vD0TBx2HLkKaZ6Q+TF8z6PaP8Pa19cFk0a5rvZPFcLCKFPx/sNPoydeKIRYfajMmp3oTpIZGV4yFFPKGEYdUSANJku9A6TQ007CfuHEGUQ39zh5uAyG+4s/4NU1qT0BRXo0a4rkG+1J0kUGeqv6sy/LPg==



CRÉDITO EXTERNO

Crédito externo:
NO

ANEXOS

Núm.	Tipo de documento	Descripción	Total de Archivos	Acciones
21	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA	1	2, 3
22	AVISO	AVISO	1	2, 3
23	CONSTANCIA DE VISITA	CONSTANCIA DE VISITA	1	2, 3
24	CONSTANCIA DE VISITA	CONSTANCIA DE VISITA	1	2, 3
25	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES	1	2, 3
26	AVISO DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES	AVISO DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES	1	2, 3
27	ANEXOS DE CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	1	2, 3
28	AVISO	JUNTA DE ACLARACIONES	1	2, 3

Total: 28

1 2 3

REQUERIMIENTOS

ECONÓMICOS

Núm.	Partida específica	Clave CUCe	Descripción CUCe	Descripción detallada
1	61600	61600 0102	CONSTRUCCIÓN DE OBRA MARÍTIMA	DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA

Total: 1

h
g
m
p
g

CRÉDITO EXTERNO

Crédito externo
742

ANEXOS

Núm.	Tipo de documento	Descripción	Total de Archivos	Acciones
21	CONVEX FIRMA	CONVOCATORIA	1	
22	AVISO	AVISO	1	
23	CONSTANCIA DE VISTA	CONSTANCIA DE VISTA	1	
24	CONSTANCIA DE VISTA	CONSTANCIA DE VISTA	1	
25	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES		1	
26	AVISO DE SUSPENSIÓN DE JUNTA		1	
27	ANEXOS DE CONVOCATORIA		1	
28	AVISO		1	

Total: 28

Mostrar archivos

AVISO

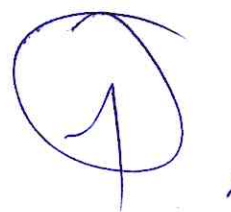
Núm.	Documento	Tamaño de archivo	Fecha y hora de carga	Acciones
1	1 AVISO TESTIGO 2-21	0-602771 MB	03/09/2026 14:05	

REQUERIMIENTOS

ECONÓMICOS

Núm.	Partida específica	Clave CUCoP-	Descripción CUCoP-	Descripción detallada
1	0600	0600-0102	CONSTRUCCIÓN DE OBRA MARITIMA	DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA

Total: 1





AVISO

Se hace del conocimiento a los Licitantes que participen en la Licitación Públicas Nacional No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026 que lleva por nombre **"DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA"**, que este procedimiento cuenta con la participación del Testigo Social **Academia de Ingeniería, S.A., PM0AC004**, designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno mediante **Oficio UPSRC/DGPSFC/241/597/2026** de fecha **04 de agosto de 2026**.

Atentamente

Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería

Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



Gerencia de Operaciones e Ingeniería

De: Padilla Gonzalez D. (David) <David.PadillaGonzalez@VanOord.com>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 12:59 p. m.
Para: goperaciones@puertosyucatan.com
CC: Nieuwenhoven J.G. (Jurgen)
Asunto: Van Oord - Licitacion No. LO-13-J2U002-N-10-2026 / Repreguntas al Acta de la Junta de Aclaraciones segun oficio no. ASIPONAPROG/GOI/597/2026

Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de operaciones e ingeniería
ASIPONA PROGRESO

Por la presente, y en referencia a su oficio no. ASIPONAPROG/GOI/597/2026 para la licitación No. LO-13-J2U002-N-10-2026, en nombre de **VAN OORD DE MEXICO S.A. DE C.V.** enviamos las siguientes preguntas:

1. Tipo de aclaración: Legal-Administrativa
Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 05 de Van Oord de Mexico S.A. de C.V.,
Aclaración: Se indica que no es procedente la extensión de tiempo, solicitamos amablemente conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en su artículo 34. Lo dispuesto a los días entre la junta de aclaraciones y el acto de presentación de las ofertas.
2. Tipo de aclaración: Económico
Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 01 del licitante DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.,
Aclaración: En relación con la respuesta a la Aclaración 01, en la cual se señala que es obligatorio presentar el programa de ejecución para erogar durante el ejercicio 2026 la cantidad de \$862,068,965.51, solicitamos atentamente aclarar lo siguiente:
Considerando que el inicio de los trabajos está previsto para el 12 de octubre de 2026, por lo que únicamente se dispondría de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026 para la ejecución de los trabajos, y tomando en cuenta las actividades iniciales necesarias para la movilización de dragas, equipos y personal, preparación e instalación de los frentes de trabajo, inicio de las actividades de dragado y retiro de cubos de concreto, solicitamos confirmar si el Contratista deberá ajustar su programa para alcanzar necesariamente la erogación de \$862,068,965.51 para el ejercicio 2026.
Lo anterior resulta relevante, ya que el ajuste del programa deberá necesariamente guardar correspondencia con el avance físico real de los trabajos durante dicho periodo. Asimismo, solicitamos aclarar si el programa ajustado para alcanzar dicha erogación será considerado como base para determinar el cumplimiento del Contratista y, en consecuencia, para la aplicación de retenciones, penas convencionales o cualquier otra penalización en caso de no alcanzarse los montos programados, aun cuando dicha situación derive de que el avance físico real de las actividades no permita generar estimaciones por dicho importe durante los meses de octubre a diciembre de 2026. En este sentido, solicitamos confirmar si el monto de \$862,068,965.51 corresponde exclusivamente a la disponibilidad presupuestal prevista para el ejercicio 2026, o si constituye un monto mínimo de ejecución y pago que obligatoriamente deberá ser alcanzado por el Contratista dentro del periodo comprendido entre el 12 de octubre y el 31 de diciembre de 2026.
Considerar que este monto autorizado a erogar tomaba el calendario de la licitación pública nacional LO-13-J2U-013J2U0002-N-5-2026 anterior con fecha de inicio del 27/07/2026 y fecha de termino de 28/02/2027.
3. Tipo de aclaración: Técnico
Sección de la Pregunta/Respuesta y licitante: Aclaración 07 del licitante DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V.,
Aclaración: Observamos que los planos actualizados difieren de las especificaciones particulares del anexo técnico, solicitamos confirmar que estos predominan sobre las mismas, así mismo observamos que para el caso de las cantidades de malla anti sedimentos no coinciden con lo indicado en las especificaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

De: Lopez Urzua Adriana <Adriana.LopezUrzua@jandenul.com>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 12:34 p. m.
Para: goperaciones@puertosyucatan.com
CC: Huyge Tim; Degrieck Tom; Flores Esquivel Edgar
Asunto: Licitacion Publica Nacional relativa al: DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NORTE DE 40 HECTÁREAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO PRIMERA ETAPA.

Apreciable Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería Ingeniería.

Por medio de la presente y con relación al aviso enviado a través de la plataforma **ComprasMx**, el día de hoy 9 de septiembre, le remitimos a continuación nuestra pregunta con relación a la Junta de Aclaraciones celebrada el 08 de septiembre del 2026.

Antecedente: Junta de Aclaraciones de fecha 08 de septiembre de 2026 a la Licitación Pública Nacional No. LO-13-J2U-013J2U002-N-10-2026, respuesta a la consulta de DREDGING INTERNATIONAL MEXICO, S.A. DE C.V. Pag. 6-10.

Tipo de aclaración: ECONÓMICO sección de la convocatoria: 1 asignación presupuestal aclaración 01. indica que en el año 2026 existen fondos disponibles por \$862'068,965.51 pregunta: ¿es obligatorio ajustar el calendario fisco financiero del año 2026 para erogar esta fecha?

Respuesta: Si, es obligatorio presentar el programa de ejecución para erogar en el 2026 la cantidad de \$862'068,965.51

Petición/Solicitud de aclaracion.

Solicitamos que se elimine la obligación de presentar el programa de ejecución para erogar, durante 2026, la cantidad de \$862'068,965.51.

Justificación

- El plazo total establecido es de 290 días naturales.
- Ejercer dicho monto en 2026 implicaría hacerlo en aproximadamente el 30 % del plazo total, es decir, en cerca de 90 días naturales.

Sin mas por el momento quedamos atentos a su amable respuesta.

Kind regards/Saludos cordiales

Adriana Lopez Urzua

Office Manager, Contract Administration & Tenders

M +52 56 4181 8960

T +52 55 53 95 59 60

Mexicana De Dragados S.A. de C.V.

Paseo de las Palmas N° 405 Desp. 1104

Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Alcaldia. Miguel Hidalgo, México, CDMX